

BASES GENERALES PARA PONENCIAS Y PÓSTERES/COMUNICACIONES ESCRITAS

I CONGRESO NACIONAL VIRTUAL (2021)

9, 10 y 11 de junio de 2021

BASES GENERALES

1. Los autores y coautores de ponencias y pósteres/comunicaciones escritas deben poseer la titulación requerida para participar en el Congreso (**TCAE/AE, Técnico de Farmacia o Técnico en Emergencias Sanitarias**).
2. Los pósteres/comunicaciones escritas y ponencias deberán estar elaboradas por un único autor o equipo de coautores. El número de **autores/coautores** queda limitado a **cuatro**. Cada autor o coautor podrá participar, como máximo, en **dos pósteres/comunicaciones escritas y dos ponencias**, sumando un **máximo de cuatro trabajos**. Como mínimo uno de los autores del póster/comunicación escrita debe estar inscrito en el Congreso; si no se cumple este requisito, no se entregará el **certificado** a los autores.
3. Los trabajos presentados en el Congreso deben ser originales y no publicados con anterioridad, y tratarán sobre el tema del congreso correspondiente, no admitiéndose a concurso ninguno que no esté relacionado con el eje central del Congreso. El plazo para la recepción de los trabajos **finaliza el 30 de abril de 2021**.
4. Para la selección de los trabajos científicos, pósteres/comunicaciones escritas y ponencias, se establece un Comité Científico que puntuará cada uno de ellos teniendo en cuenta la calidad, relevancia y aplicación práctica en el ámbito sanitario, así como la labor investigadora, los aspectos científicos y técnicos, y el interés social y profesional. El Comité Científico recibirá los trabajos sin identificación alguna sobre el autor y coautor/es ni la procedencia de los mismos (centro de trabajo, CC.AA...).
5. Junto con los trabajos y el resumen de ponencias o de pósteres/comunicaciones escritas, se debe **remitir la hoja de solicitud de participación**.
6. El Comité Científico comunicará los trabajos seleccionados, junto a las observaciones correspondientes, si procede, **a partir del 3 de mayo de 2021**.
7. El Comité Científico podrá escoger por su interés, calidad, etc., una o varias ponencias no seleccionadas e invitar al autor o coautores a convertirla en póster/comunicación escrita para el Congreso.
8. La Secretaría del Congreso emitirá las acreditaciones correspondientes al autor o a los coautores de los trabajos admitidos. Todas las ponencias y pósteres/comunicaciones escritas seleccionadas se registrarán con depósito legal e ISBN y se publicarán en el libro

del Congreso. Los certificados acreditativos de dichos trabajos indicarán el depósito legal e ISBN correspondientes.

9. La Organización se reservará el derecho de publicar y utilizar los trabajos aceptados en el Libro o CD del Congreso, la revista Nosocomio y la página Web de la Fundación o cualquier otra publicación de FAE.

10. En el acto de clausura se anunciarán las 5 ponencias y los 10 pósteres/comunicaciones escritas que el Comité Científico declare finalistas de los premios del Congreso.

11. Durante el acto de clausura se otorgarán los premios por orden de calidad:

1º. Mejor ponencia: dos inscripciones para la siguiente edición del Congreso en el que se obtenga el galardón.

2º. Accésit ponencia: una inscripción para la siguiente edición del Congreso en el que se obtenga el galardón.

3º. Mejor póster: una inscripción para la siguiente edición del Congreso en el que se obtenga el galardón.

4º El Comité Científico podrá otorgar un accésit -nunca remunerado- a aquel póster/comunicación escrita que, por su relevancia, notabilidad, originalidad sea valorado a tal efecto.

12. El Comité Científico podrá aceptar para su exposición en el apartado de “Informativo no a concurso”, al póster/comunicación escrita que, aun no teniendo relación directa con el lema del Congreso, valore por su características y notabilidad, que pueda tener relevancia formativa.

13. Dado el carácter técnico-profesional que también posee el Congreso, podrán presentarse en formato póster/comunicación escrita aquellas experiencias y trabajos de intervención PRÁCTICOS que sean de interés dentro del área del Congreso.

14. Las ponencias y pósteres presentados así como los vídeos y fotos tomadas durante el Congreso, pasarán a formar parte de FAE, quien regulará su exhibición, publicación, presentación y difusión, para fines educativos y divulgación.

15. Al ser un Congreso Virtual se os dará las instrucciones en el mes de mayo para poder acceder a la visualización del Congreso que se realizará por la aplicación ZOOM. En el mismo se os indicará la forma de proceder y como se visualizarán los pósteres y ponencias.

BASES PARA PONENCIAS

1. Las ponencias irán acompañadas de la hoja de solicitud de participación en el Congreso que se encuentra en las páginas web www.fundacionfae.org y www.sindicatosae.com e incluirá: título del trabajo, datos personales del autor o coautores, domicilio particular y teléfono de contacto, datos profesionales, centro de trabajo y correo electrónico.
2. Las ponencias se entregarán con una extensión **mínima de cuatro y máximo de doce páginas**, en formato DIN-A4 en Word, letra Arial 12, a doble espacio, con márgenes superiores, inferiores y laterales. Asimismo, deberán ir acompañadas de un resumen de una página.
3. En el trabajo debe constar el título del mismo, objetivos, conclusiones y bibliografía.
4. El trabajo y la solicitud se remitirán a la dirección de correo electrónico **congresofae@fundacionfae.org**
5. **Junto con la ponencia se indicarán los medios audiovisuales que se usarán durante la exposición. AQUELLAS PONENCIAS SELECCIONADAS DEBERÁN REMITIR UNA VIDEOGRABACIÓN EN LA QUE SE VEA A LOS AUTORES EXPONER LA TEMÁTICA DE SU TRABAJO CON UNA DURACIÓN DE 15 MINUTOS.**
6. Todas las ponencias se presentarán con su respectivo PowerPoint. Además se podrán reforzar con otros medios audiovisuales.
7. Se remitirá a los autores un correo electrónico notificando la recepción de los trabajos.
8. El tiempo máximo para la exposición de las ponencias durante el Congreso será de **15 minutos**.
9. La Organización será muy estricta en el cumplimiento de dicho tiempo, retirando la palabra una vez transcurrido el mismo, independientemente del estado en que se encuentre la exposición.
10. Los autores cuyas ponencias hayan sido seleccionadas deberán remitir la presentación de PowerPoint a la dirección de e-mail congresofae@fundacionfae.org **antes del 15 de mayo de 2021**.
11. Las ponencias que no cumplan los requisitos establecidos en estas bases no serán admitidas.

BASES PARA PÓSTER/COMUNICACIÓN ESCRITA

1. Los pósteres/comunicaciones escritas irán acompañados de la hoja de solicitud de participación en el Congreso que se encuentra en www.fundacionfae.org y en www.sindicatosae.com, e incluirá: datos personales del autor o coautores, domicilio particular y teléfono de contacto, datos profesionales, centro de trabajo y correo electrónico.
2. Junto a la solicitud se debe presentar un resumen escrito, de un **mínimo de dos y un máximo de cinco páginas**, en formato DIN-A4, en Word, en tipo de letra Arial 12, a doble espacio, con márgenes superior, inferior y laterales, en el que únicamente deben constar título del póster, objetivo, material y métodos utilizados, resultados, conclusiones, un esquema del póster a presentar y bibliografía.
3. En el póster/comunicación escrita debe aparecer reflejada tanto la bibliografía empleada como el nombre del autor o coautor/es. En caso contrario, no será admitido por el Comité Científico.
4. El trabajo y la solicitud se remitirán a la dirección de correo electrónico **congresofae@fundacionfae.org**
5. El documento será en formato JPG, en un tamaño de 70x100 cm (en vertical) y en alta resolución (300 ppp).
6. El peso máximo de los archivos no debe exceder los 4 o 5 megas para que se puedan enviar correctamente. Todo póster que no se remita en este formato y resolución no será valorado por el Comité Científico por las dificultades que se pueden derivar para su correcto visionado.
7. Una vez informado el autor o coautor/es de la selección del póster/comunicación escrita para concursar en el Congreso, deberá enviar una copia en formato JPG y alta resolución por e-mail a congresofae@fundacionfae.org antes del **30 de abril de 2021**.
8. Los pósteres/comunicaciones escritas que no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases no serán admitidos o serán descalificados.
9. La valoración se dará **a partir del 3 de mayo de 2021**